

RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 29 DE JULIO POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 24 DE JULIO DE 2014, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA ANDALUCÍA TALENT HUB PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA (BOJA número 148 de 31 de julio de 2014).

Vistas las aceptaciones expresas de la concesión de subvenciones del programa Andalucía Talent Hub aportadas por las personas beneficiarias titulares relacionadas en el Anexo I de la resolución de 29 de julio de 2015 de esta Dirección Gerencia, y una vez finalizado el plazo de establecido para dicha aceptación, concurren los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 29 de julio de 2015 y conforme a lo establecido en la Orden de 24 de julio de 2014 se resolvió la concesión de subvenciones del programa Andalucía Talent Hub, relacionándose en el Anexo I las 20 personas beneficiarias titulares, y en el Anexo II las personas beneficiarias suplentes, agrupadas según el régimen de movilidad fuese de entrada o salida, y ordenadas de mayor a menor puntuación.
2. Mediante dicha resolución, en su Anexo III, fueron desestimadas las solicitudes de las personas que no superaron el proceso selectivo, las que renunciaron expresamente, así como aquellas personas beneficiarias provisionales o suplentes provisionales conforme a la propuesta provisional de resolución de 24 de junio de 2015 que no aportaron la documentación acreditativa de los requisitos para acceder a la condición de persona beneficiaria y los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración.
3. Con fecha 17 de agosto de 2015 finalizó el plazo de 15 días hábiles establecido para que conforme a lo dispuesto en el artículo 19.4 del texto articulado y el apartado 17 del cuadro resumen de la Orden de 24 de julio de 2014, las personas beneficiarias aceptasen expresamente la resolución de concesión.
4. Finalizado el plazo de aceptación establecido, se han recibido 14 aceptaciones expresas de otras tantas personas beneficiarias titulares, la renuncia expresa de cuatro personas beneficiarias titulares: D. Francisco Javier Aparicio Rebollo, Dña. Nuria Barbarroja Puerto, D. Joaquín Muñoz Garcia y D. Javier Paz Yepes; y no se ha registrado aceptación expresa de la concesión de otras dos personas beneficiarias titulares: D. Somnath Bhattacharyya y D. Javier Miguel Ochando Pulido.
5. Asimismo, se ha apreciado error en la expresión del régimen de movilidad de Dña. Elisa Oteros Rozas, que realizará movilidad de salida.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 19.4 del texto articulado y el apartado 17 del cuadro resumen de la Orden de 24 de julio de 2014, la aceptación expresa de la resolución de concesión deberá producirse en el plazo de los quince días siguientes a la publicación, con indicación de que, si así no lo hiciese, la resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo con notificación a la persona o entidad interesada.
2. Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional única de la Orden de 24 de julio de 2014, las subvenciones del programa Andalucía Talent Hub serán concedidas a las 50 personas solicitantes que obtengan la mayor puntuación, hasta un máximo de 30 en el primer período de presentación de solicitudes y 20 en el segundo período de presentación de solicitudes, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el apartado 12.a).1 del Cuadro Resumen, siempre que la ratio entre los dos regímenes de movilidad no exceda de 1/3, de modo que el número de personas beneficiarias en cualquiera de los regímenes de movilidad en cada una de las fases no supere el 75% del total de subvenciones concedidas.
3. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el apartado 8 de la disposición adicional única de la Orden de 24 de julio de 2014, podrá establecerse un listado de 10 suplentes por cada período de presentación de solicitudes y régimen de movilidad, así como declarar desiertas todas o algunas de las subvenciones convocadas cuando las personas solicitantes no superen el proceso de evaluación previsto en el apartado 12.a).1 del Cuadro Resumen o cuando



concurran las causas previstas en el punto anterior en lo referente al número de personas beneficiarias por régimen de movilidad.

- Mediante el apartado 2 del resuelto de la Resolución de 29 de julio de 2015, se declaran como suplentes a las personas relacionadas en el Anexo II de la misma, las cuales podían adquirir la condición de personas beneficiarias, conforme al orden de suplencia establecido, en el caso de no aceptación o renuncia expresa de las personas beneficiarias titulares, y siempre que puedan mantenerse las condiciones y plazos establecidos para esta convocatoria.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades concedidas a la Dirección Gerencia de esta Agencia, conforme a lo previsto en el apartado 13 del Cuadro Resumen, en relación con el artículo 15 del texto articulado de la Orden de 24 de julio de 2014,


RESUELVO

- Modificar el Anexo I de la resolución de 29 de julio de 2015 de concesión de subvenciones del programa Andalucía Talent Hub conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional única de la Orden de 24 de julio de 2014, a fin de incorporar a la misma como personas beneficiarias a las seis suplentes con mayor puntuación: Dña. Adriana Ariza Veguillas, D. Nica Valentín, Dña. Raquel Rosales López, D. José Luis Padilla Torre, D. Daniel Manzano Diosdado y Dña. Elena Reales Rodríguez; en sustitución de las personas beneficiarias que han renunciado o no aceptado la subvención: D. Francisco Javier Aparicio Rebollo, Dña. Nuria Barbarroja Puerto, D. Joaquin Muñoz Garcia, D. Javier Paz Yepes, D. Somnath Bhattacharyya y D. Javier Miguel Ochando Pulido. Asimismo se corrige el error material en la expresión del régimen de movilidad de Dña. Elisa Oteros Rozas: salida. Se reproduce dicho anexo modificado, en su integridad, como Anexo I a esta resolución.
- Modificar el Anexo II de la citada resolución, a fin de actualizar los listados de personas beneficiarias suplentes, suprimiendo de los mismos las personas anteriormente suplentes que pasan a ser titulares. Se reproduce dicho anexo modificado, en su integridad, como Anexo II a esta resolución.
- Modificar el Anexo III de la citada resolución, a fin de incorporar al mismo las solicitudes archivadas de las seis personas beneficiarias que renunciaron expresamente o no aceptaron expresamente la concesión: D. Francisco Javier Aparicio Rebollo, Dña. Nuria Barbarroja Puerto, D. Joaquin Muñoz Garcia, D. Javier Paz Yepes, D. Somnath Bhattacharyya y D. Javier Miguel Ochando Pulido. Se relacionan los expedientes archivados como Anexo III a esta resolución.
- El gasto previsto por esta resolución una vez realizadas las modificaciones entre las personas beneficiarias titulares que se detallan en la misma es de 3.158.173,47 EUR, conforme a la siguiente previsión de distribución plurianual de pagos anticipados a las entidades colaboradoras:

2015	2016	2017
394.771,68 EUR	1.579.086,74 EUR	1.184.315,05 EUR

- Conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 24 de julio de 2014 y lo dispuesto en el apartado 19 de su Cuadro Resumen, esta resolución será publicada en el sitio web de la Agencia Andaluza del Conocimiento www.aac.es. La publicación de esta resolución sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.
- La presente resolución pone fin al procedimiento y agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo: Manuel García León



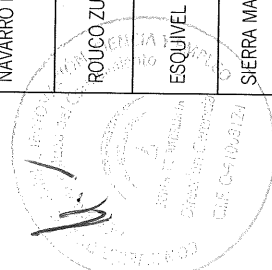
ANEXO I

Personas beneficiarias

Todos los importes se refieren al total para los 2 años de contrato.

Todos los contratos deberán iniciarse no más tarde del 1 de octubre de 2015.

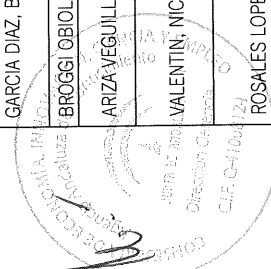
APELLIDOS Y NOMBRE	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD ANFITRIONA	TIPO MOVILIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	SALARIO BRUTO	SEG. SOCIAL	BOLSA DE VIAJE	BOLSA DE MOV.	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	TOTAL PROPUESTO
LAPRESTA FERNANDEZ, ALEJANDRO	Universidad de Granada	École Polytechnique Fédérale de Lausanne	SALIDA	Precise light regulated antiangiogenesis therapy based on cell penetrating nanoheranostic agents and diagnostic kits design	115.313,22	25.919,58	2.150,18	13.178,43	15.061,06	171.622,47
PAZOS PALMEIRO, MANUEL	Universidad de Córdoba	University of Cambridge	SALIDA	Role of marine lipids restoring normal mitochondrial function and energy expenditure in obesity	108.776,29	25.919,58	2.150,18	17.571,24	15.061,06	169.478,35
HORNILLOS GOMEZ RECUERO, VALENTIN	CSIC. IIQ		ENTRADA	Enantioselective synthesis of heterobiaryls by resolution techniques	100.409,04	25.919,58	1.255,08	10.040,70	15.061,06	152.685,46
NAVARRO BERNABE, JOAN JOSEP	CSIC. EBD	Centre d'Ecologie Fonctionnelle et Evolutive	SALIDA	Winning species in a changing world: investigating the ecological mechanisms and consequences of spatial movements of an opportunistic predator	100.409,04	25.919,58	1.255,08	5.020,35	15.061,06	147.665,11
ROUICO ZUFAURRE, CARLOS	Universidad de Córdoba		ENTRADA	Rabbits on the road: how human transportation infrastructures turn key species into pest	100.409,04	25.919,58	4.183,62	10.040,70	15.061,06	155.614,00
ESQUIVEL MERINO, MARIA DOLORES	Universidad de Córdoba		ENTRADA	Sintesis de materiales híbridos quirales y su aplicación a la resolución de racémicos de interés industrial	100.409,04	25.919,58	1.255,08	10.040,70	15.061,06	152.685,46
SIERRA MARTIN, BENJAMIN	Universidad de Almería	University of Cambridge	SALIDA	Plasmonic nano-structures for Raman sensing and more efficient organic solar cells	106.684,48	25.919,58	1.255,08	5.020,35	15.061,06	153.940,55
ZAJITSCHKEK, SUSANNE	CSIC. EBD		ENTRADA	Transgenerational effects of sexual interactions	100.409,04	25.919,58	2.150,18	17.571,24	15.061,06	161.111,10
DELGADO LOPEZ, JOSE MANUEL	CSIC. IACT	Università degli Studi dell'Insubria	SALIDA	Citrate-driven Collagen Biomimetalization: Relevance for Bone Formation/Resorption Mechanisms and Bioinspired Materials Design	100.409,04	25.919,58	1.255,08	7.530,53	15.061,06	150.175,29





Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

APellidos y nombre	Entidad Contratante	Entidad Anfitriona	Tipo Movilidad	Título del Proyecto de Investigación	Salario Bruto	Seg. Social	Bolsa de Viaje	Bolsa de Mov.	Gastos de Investigación	Total Propuesto
LUCAS RODRIGUEZ, RICARDO	CSIC. IPB "López-Neyra"	University of Bristol	SALIDA	Quantum dots as delivery vector of improved resveratrol derivatives for treatment of neurodegenerative diseases	107.730,39	25.919,58	2.150,18	17.571,24	15.061,06	168.432,45
LOPEZ FLORES, VICTOR	CSIC. ICMS		ENTRADA	Purely organic and hybrid organic-inorganic spin valves on supported nanowires produced by advanced vacuum and plasma-assisted deposition techniques	100.409,04	25.919,58	1.255,08	10.040,70	15.061,06	152.685,46
OTEROS ROZAS, ELISA	Universidad Pablo de Olavide	University of Copenhagen	SALIDA	Navigating the rural-urban continuum under a social-ecological perspective	106.684,48	25.919,58	1.255,08	5.020,35	10.040,70	148.920,19
GARCIA DIAZ, BEATRIZ	FIMABIS	Institut du Cerveau et de la Moelle Epinière	SALIDA	Improvement of Schwann cell transplantation in MS	100.409,04	25.919,58	1.255,08	7.530,53	15.061,06	150.175,29
BROGGI OBIOLS, JULIO	CSIC. EBD	Lunds Universitet	SALIDA	Adaptive regulation of basal metabolic rate	109.822,20	25.919,58	2.150,18	13.178,43	15.061,06	166.131,45
ARIZA VEGUILLAS, ADRIANA	FIMABIS	University of Liverpool	SALIDA	Cellular recognition of beta-lactam determinants in allergic reactions	109.822,20	25.919,58	1.255,08	7.530,53	15.061,06	159.588,45
VALENTIN, NICA	BIONAND	Universität des Saarlandes	SALIDA	Functional nanocarrier-based drug delivery system on-command for smart biomedical applications	109.822,20	25.919,58	1.255,08	10.040,70	15.061,06	162.098,62
ROSALES LOPEZ, RAQUEL	Universidad de Granada	Wageningen University	SALIDA	Elucidating the impact of low temperature storage on tomato fruit flavor: possibilities for genetic improvement	108.253,34	25.919,58	1.255,08	6.275,44	15.061,06	156.764,50
PADILLA TORRE, JOSE LUIS	Universidad de Granada		ENTRADA	Nuevos horizontes de simulación y optimización en transistores de efecto campo con inyección túnel banda a banda	100.409,04	25.919,58	1.255,08	10.040,70	10.040,70	147.665,10
MANZANO DIOSDADO, DANIEL	Universidad de Granada		ENTRADA	Control of energy flows and stability in quantum nanodevices	100.409,04	25.919,58	4.183,62	10.040,70	10.040,70	150.593,64
REALES RODRIGUEZ, ELENA	CABIMER	Yale University	SALIDA	Application of new probes and super-resolution nanoscopes to advance knowledge of ciliary genetic disorders (ciliopathies)	115.313,22	25.919,58	6.275,44	17.571,24	15.061,06	180.140,54
TOTAL										3.158.173,47



Este proyecto ha recibido fondos del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para investigación, desarrollo tecnológico y demostración bajo el acuerdo de concesión nº 291780



ANEXO II

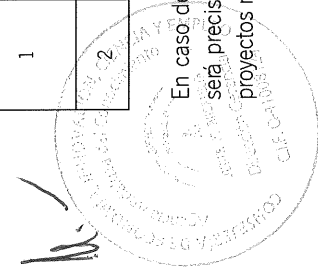
Personas suplentes. Régimen de movilidad de SALIDA.

Todos los importes se refieren al total para los 2 años de contrato.

Todos los contratos deberán iniciarse no más tarde del 1 de octubre de 2015.

ORDEN DE SUPLENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD ANFITRIONA	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	SALARIO BRUTO	SEG. SOCIAL	BOLSA DE VIAJE	BOLSA DE MOV.	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	TOTAL PROPUESTO
1	MONTE BORREGO, MIGUEL	CSIC. IAS	Istituto per la Protezione Sostenibile delle Piante	Metodologías de detección, identificación y monitorización temprana de X. fastidiosa en olivo y su implementación en programas de cuarentena	100.409,04	25.919,58	1.255,08	5.020,35	15.061,06	147.665,11
2	JIMENEZ DIAZ, INMACULADA	Universidad de Granada	Vrije Universiteit Brussel	Evolution and fate of emerging pollutants from wastewater in the environment	106.684,48	25.919,58	1.255,08	5.020,35	15.061,06	153.940,55

En caso de no aceptación o renuncia expresa de alguna de las personas beneficiarias titulares relacionadas en el Anexo I, previo a la consideración como titular de una persona suplente será precisa la correspondiente resolución complementaria. En todo caso deberán mantenerse las condiciones y plazos establecidos para esta convocatoria y expresamente el inicio de los proyectos no posterior al 1 de octubre de 2015.





ANEXO II

Personas suplentes. Régimen de movilidad de ENTRADA.

Todos los importes se refieren al total para los 2 años de contrato.

Todos los contratos deberán iniciarse no más tarde del 1 de octubre de 2015.

ORDEN DE SUPLENENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTIDAD CONTRATANTE	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	SALARIO BRUTO	SEG. SOCIAL	BOLSA DE VIAJE	BOLSA DE MOV.	GASTOS DE INVESTIGACIÓN	TOTAL PROPUESTO
1	TYAGI, VINAY KUMAR	Universidad de Cádiz	Implementation of pretreatment of ESBC for maximizing the bio-hydrogen production from co-digestion of ESBC and animal manure	100.409,04	25.919,58	8.367,26	17.571,24	15.061,06	167.328,18
2	PABLOS TORRO, LUIS MIGUEL	Universidad de Granada	Keep me alive. A simple method for isolation of secreted parasite proteins into the host cell.	100.409,04	25.919,58	1.255,08	10.040,70	15.061,06	152.685,46
3	HIERREZUELO OSORIO, JOSE MANUEL	Universidad de Málaga	Physicochemical characterization of micellar systems constituted by carbohydrate-derived surfactants for biomedical applications	100.409,04	25.919,58	1.255,08	10.040,70	15.061,06	152.685,46
4	PAZ GUTIERREZ, JOSE CARLOS	FIMABIS	The role of CREB on the transcriptional changes induced by modulation of the adipocyte Endocannabinoid system	100.409,04	25.919,58	6.275,44	17.571,24	15.061,06	165.236,36
5	RAMOS PAYÁN, MARIA DOLORES	Universidad de Sevilla	Point of care device on chip for biomedical applications: alzheimer and lung cancer disease	100.409,04	25.919,58	3.137,72	10.040,70	15.061,06	154.568,10

En caso de no aceptación o renuncia expresa de alguna de las personas beneficiarias titulares relacionadas en el Anexo I, previo a la consideración como titular de una persona suplente seá precisa la correspondiente resolución complementaria. En todo caso deberán mantenerse las condiciones y plazos establecidos para esta convocatoria y expresamente el inicio de los proyectos no posterior al 1 de octubre de 2015.





ANEXO III

Solicitudes archivadas

Se añaden las seis personas que se relacionan a continuación a aquellas incluidas en el Anexo III de solicitudes desestimadas de la resolución de 29 de julio de 2015.
(en orden alfabético)

- A: Renuncia expresa.
- B: Falta de aceptación expresa.

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE ARCHIVO
APARICIO REBOLLO, FRANCISCO JAVIER	A
BARBARROJA PUERTO, NURIA	A
BHATTACHARYYA, SOMNATH	B
MUÑOZ GARCIA, JOAQUIN	A
OCHANDO PULIDO, JAVIER MIGUEL	B
PAZ YEPES, JAVIER	A



